



Municipalidad de Morolica

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

TELEFAX: (504) 88-37-37-65

municipalidadmorolica@yahoo.es



MUNICIPIO: Municipalidad de Morolica
INFORME DELICENCIAS DE BAILES
Periodo: 01/02/2023 al 28/02/2023.

CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal de Morolica, Departamento de Choluteca,
Por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: no se entregó ninguna
Licencia de baile en el mes de febrero del año 2023.

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente en
El municipio de Morolica, Departamento de Choluteca, a los 07 días del mes
de marzo del 2023.



José Reinaldo Portillo Moncada
Director Municipal de Justicia
Morolica- Choluteca